



Resolución Ministerial

883-2003 MTC/03

Lima, 22 de octubre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, la Ingeniera Carmen Berrocal Cuadros, Directora de la Oficina de Proyectos de Comunicaciones del Viceministerio de Comunicaciones, se ausentará del país por motivos personales del 22 de octubre al 4 de noviembre de 2003;

Que, en tal sentido, resulta necesario dictar el acto de administración correspondiente, así como encargar las funciones de Directora de la Oficina de Proyectos de Comunicaciones del Viceministerio de Comunicaciones, en tanto dure la ausencia de su Titular;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 560, Ley del Poder Ejecutivo, Ley N° 27791 y el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- Autorizar a la Ingeniera Carmen Berrocal Cuadros, Directora de la Oficina de Proyectos de Comunicaciones del Viceministerio de Comunicaciones, a ausentarse del país por motivos personales, del 22 de octubre al 4 de noviembre del 2003, inclusive.

Artículo 2° .- La autorización dispuesta por el artículo anterior no irrogará gasto al Estado Peruano, ni dará derecho a exoneración de impuestos o de derechos aduaneros cualesquiera fuese su denominación o clase.

Artículo 3° .- Encargar a la Economista Carmen Salardi Bramont, Directora de la Oficina de Recaudación y Soporte Operativo del Viceministerio de Comunicaciones, las funciones de Directora de la Oficina de Proyectos de Comunicaciones del citado Viceministerio, a partir del 22 de octubre de 2003 y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Regístrese y comuníquese.

EDUARDO IRIARTE JIMÉNEZ

Ministro de Transportes y Comunicaciones

